

AVISO

Estimados operadores de los Servicios de **Radiodifusión Sonora** y de **Televisión**, por este medio queremos recordarles que este próximo 03 de noviembre de 2025 vence el plazo para el pago de Canon Radioeléctrico correspondiente al año 2025, por lo que le invitamos a cumplir con sus obligaciones y realizar los pagos correspondientes dentro del plazo ya establecido y así evitar incurrir en recargos por mora.

Asimismo, queremos informarle que, en caso de no haber recibido los avisos de cobro correspondientes, se comuniquen de forma inmediata al Departamento de Administración de Cartera y Cobranza de esta **Comisión Nacional de Telecomunicaciones**, para lo cual pueden hacerlo a través de los teléfonos 2232-9600, 3399-4001, 9999-3221 a través de llamadas o mensajes de WhatsApp y al correo electrónico de jorge.rodriguez@conatel.gob.hn

Comayagüela M.D.C. martes 21 de octubre de 2025


Lic. Lorenzo Saucedo
COMISIONADO PRESIDENTE
CONATEL

